

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL (EX PARTICIPACIÓN INCLUSIVA TERRITORIAL)
**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**
CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES
PROBLEMA

Instituciones públicas presentan bajas condiciones para abordar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

PROPÓSITO

Instituciones públicas aumentan condiciones para abordar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La solicitud de reformulación y fusión de los programas Apoyo a la Implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR), Chile Inclusivo: Desarrollo de Organizaciones Inclusivas, Apoyo a la Intermediación Laboral y Participación Inclusiva Territorial surge como respuesta a las indicaciones de la Subsecretaría de Evaluación Social y Dipres en el proceso de Formulación 2025 sobre la Oferta Programática de revisar la oferta institucional por si existía superposición o fragmentación programática, junto con que los programas con presupuestos de menos de mil millones "no mueven la aguja" (Presentación de jornada Hito Ex Ante 2025, 30 -04-24), velando por la racionalización y consolidación de la oferta programática ya existente, considerando que estas estrategias que ya se ejecutan podrían ser un componente de otros programas. Todos los programas antes mencionados son programas cuya población objetivo son instituciones públicas y con énfasis en el trabajo territorial.

Con la fusión de estos programas la reformulación se justifica de la siguiente manera:

Optimización de Recursos: Integrando los programas, se pueden compartir recursos y coordinar mejor las intervenciones, reduciendo redundancias y costos operativos.

Coherencia en la Entrega de Servicios: Un programa unificado permitirá una entrega de servicios más coherente y continuada, asegurando que las intervenciones sean más sostenibles y efectivas.

Ampliación del Impacto: La fusión facilitará la implementación de una estrategia integral que aborde múltiples aspectos de la inclusión, desde la forma en que las instituciones diseñan e implementan acciones para la provisión de bienes y servicios con mirada de gestión inclusiva, hasta la participación social en cuanto a la interacción y acceso a esta oferta, mejorando el impacto general sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad.

A continuación, se presentan tanto los resultados positivos como negativos obtenidos a través de los indicadores de desempeño y evaluaciones anteriores, justificando la fusión propuesta:

Resultados Positivos de los Programas
1. Intermediación Laboral

-El 76% de las OMIL del país cuentan con herramientas de gestión inclusiva para el desarrollo de procesos de intermediación laboral dirigidos a PcD.

2. Desarrollo de Organizaciones Inclusivas (DOI)

-Un 73% de municipios de Chile han implementado una gestión inclusiva.

-Revelaron mejoras en la capacidad de gestión inclusiva de las organizaciones participantes, ya que el 93% de los municipios adjudicados a la fecha han implementado una buena práctica de gestión inclusiva.

3. Participación Social

-Crecimiento del 20% en la participación de personas con discapacidad en actividades comunitarias.

4. CCR

-Incremento en la accesibilidad y uso de servicios de rehabilitación con un 25% más de usuarios atendidos este año en comparación con el anterior.

-El 66% de dispositivos en convenio con Senadis que incorporan un 28% de la Estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria en los últimos 3 años.

Resultados Negativos o Áreas de Mejora
1. Intermediación Laboral

-Falta de seguimiento y apoyo continuo para velar por la continuidad laboral de las PcD beneficiadas

2. Desarrollo de Organizaciones Inclusivas (DOI)

-En evaluación de los supervisores técnicos, se señaló que algunos Municipios tenían dificultades para sostener las iniciativas debido a limitaciones presupuestarias y falta de capacitación continua.

3. Participación Social

-En el informe de cierre técnico de la entidad ejecutora, se reveló que la falta de recursos y coordinación entre programas limitaba la eficacia

de las intervenciones, no alcanzando a la totalidad de la población objetivo.

4. CCR

-Desde la pandemia el programa sólo estaba ejecutando uno de los tres componentes del programa, no atendiendo la integridad de las causas del problema.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Fortalecimiento a la Gestión inclusiva	600.000	32 (Instituciones Asesoradas)	18.750,00
Financiamiento de iniciativas inclusivas	556.873	32 (Iniciativas financiadas)	17.402,28
Fortalecimiento de la participación de personas con discapacidad y organizaciones en el territorio	180.000	200 (Líderes y actores sociales del territorio fortalecidos en sus competencias)	900,00
Gasto Administrativo	254.650		
Total	1.591.523		
Porcentaje gasto administrativo	16%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	193,56%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	Instituciones Públicas considerando a: 24 Ministerios 16 Delegaciones Presidenciales 40 Delegaciones Presidenciales Provinciales 16 Gobiernos Regionales 229 Servicios Públicos de la Administración Central del Estado 345 Municipalidades	670 Organizaciones

<p>Población Objetivo</p>	<p>Instituciones Públicas, que implementan políticas públicas en los territorios y que entreguen beneficios y servicios del Estado directamente a las personas y comunidad.</p> <p>Para determinar las instituciones públicas que implementan políticas públicas en los territorios y que entreguen beneficios y servicios del Estado directamente a las personas y comunidad se utilizaron los siguientes criterios: Instituciones que ejecuten políticas públicas en los territorios, es decir que los bienes, servicios se entregan a nivel territorial y con equipos de gestión a nivel territorial. que sean parte de la red de protección social. Cuya oferta pública esté vinculada a los derechos sociales, culturales y económicos en los principales ámbitos de calidad de vida para las personas con discapacidad: salud, educación, vivienda, empleo, cultura, movilidad y espacios públicos, prevención y respuesta ante emergencias y desastres, seguridad humana, participación social, entre otros.</p> <p>Para ello se reconoceran las siguientes instituciones 281 Municipios, que no han implementado la estrategia de desarrollo local inclusivo de Senadis o que implementaron solo la fase inicial o regular de la misma. 17 Servicios Locales de Educación Pública 31 Servicios de Salud y Centros de referencia: del cual dependen 2571 dispositivos de atención primaria) 6 servicios de nivel central con oficinas de atención comunal y subcomunal (Instituto de Previsión Social del cual dependen 200 sucursales de ChileAtiende; Servicio del Registro Civil e Identificación, del cual dependen 472 oficinas locales, Subsecretaría de la Niñez, de la cual dependen 15 Oficinas Locales de Niñez; 20 oficinas provinciales de Fosis, 16 DR de Senapred)</p>	<p>335 Organizaciones</p>
---------------------------	---	---------------------------

Población Beneficiaria	<p>Instituciones Públicas que implementan políticas públicas en los territorios, es decir, que entreguen beneficios y servicios del Estado directamente a las personas y comunidad, que presenten un proyecto de gestión inclusiva en base a un formato definido para esto por el Servicio.</p> <p>Se conformará un Comité Evaluador de SENADIS, el cual priorizará y seleccionará los proyectos adjudicados por región, en base a una pauta de evaluación y conforme a los mayores puntajes obtenidos, considerando los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de gestión en la implementación de los productos financiados, -Complementariedad de recursos, -Estrategias de continuidad, -Experiencia en proyectos previos en materia de discapacidad, -Participación de las personas con discapacidad <p>Cada factor se pondera con el mismo porcentaje, sumando todos ellos al puntaje final.</p> <p>Adicionalmente, se entregará puntaje adicional a aquellas instituciones que cumplan con los siguientes criterios::</p> <ul style="list-style-type: none"> -Focalización territorial: la comuna en que se encuentra la institución califica como Rural o Mixta según la clasificación de la Política Nacional de Desarrollo Rural. -Coordinación intersectorial: Se otorga si la institución incorpora el trabajo territorial de la comunidad a intervenir, y se articula con otras instituciones locales, las cuales colaboran en las acciones. <p>Serán susceptibles de adjudicación, sólo aquellas postulaciones que hayan obtenido en la etapa de evaluación técnica, un puntaje igual o superior a 50 puntos de un máximo de 100 puntos, y que no cuenten con obligaciones pendientes con SENADIS a la fecha del término de la evaluación.</p> <p>El programa considera que una institución ya beneficiada en periodos anteriores podrá volver a postular a éste y adjudicar recursos para fortalecer su gestión inclusiva en distintas líneas, e implementar nuevas iniciativas de inclusión, en diferentes años.</p> <p>Cada vez que una institución pública ya adjudicada por el programa en años anteriores, postule nuevamente a éste, será considerada como una nueva institución, es decir que la estrategia comenzará su implementación desde cero, por lo tanto, no se considera dentro de los criterios de priorización otorgar mayor o menor puntaje por su participación previa, sino que mantendrá las mismas condiciones que el resto de las instituciones que postulan por primera vez al programa.</p>	32 Organizaciones
------------------------	--	-------------------

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
	0	32	32	32	32

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	50%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	10%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de instituciones públicas beneficiadas, que aumentan sus condiciones para abordar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad	$(N^{\circ} \text{ de instituciones públicas beneficiarias del programa que aumentan sus condiciones para abordar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el año t} / N^{\circ} \text{ de instituciones públicas beneficiarias del programa en el año t}) * 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	72%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
----------------------	--------------------	-----------------------	-----------------

<p>Porcentaje de instituciones públicas que evalúan positivamente la asesoría técnica para la incorporación del enfoque inclusivo</p>	<p>(N° de instituciones públicas beneficiarias del programa que evalúan positivamente la asesoría técnica recibida para la incorporación del enfoque inclusivo en el año t/N° de instituciones públicas beneficiarias del programa en el año t que contestan la encuesta de satisfacción) *100</p>	<p>Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>66%</p>
<p>Porcentaje de iniciativas financiadas que cumplen exitosamente con los objetivos de inclusión social comprometidos</p>	<p>(N° de iniciativas financiadas por el programa en el año t que cumplen con los objetivos de inclusión social comprometidos/N° total de iniciativas financiadas por el programa en el año t)*100</p>	<p>Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>63%</p>
<p>Porcentaje de alumnos que obtienen certificado de aprobación en las Escuelas de Gestión Social y Territorial</p>	<p>(N° de alumnos inscritos en las Escuelas de Gestión Social y Territorial, que obtienen su certificado de aprobación, el año t / N° total de alumnos inscritos en las Escuelas de Gestión Social y Territorial, en el año t) *100</p>	<p>Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>75%</p>

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.